



RUC.: 0992851651001

FACTURA

No.: 001-901-000005298

NUMERO DE AUTORIZACIÓN

0507202401099285165100120019010000052983581487010

FECHA Y HORA DE AUTORIZACION

2024-07-05T10:12:17-05:00

AMBIENTE: PRODUCCION

C L A V E D E A C C E S O



0507202401099285165100120019010000052983581487010

SICMAFARMA ECUADOR S.A.

Dir. Matriz: NUMA POMPILIO LLONA S/N Y RIO GUAYAS

Dir. Sucursal: PUERTO SANTA ANA, NUMA POMPILIO LLON

Teléfono: 0

OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD: SI

Agente de Retención Resolución No. 1

Razon Social: HOSPITAL GINECO OBSTETRICO PEDIATRICO DENUOVA

RUC/CI: 1768182120001

Fecha Emisión: 05/07/2024

Guía de Remisión:

Dirección: QUITUMBE ÑAN S/N CALLE QUILLA NAN - P

Teléfono: 023948940

Cod. Principal	Descripción	LOTE	VENCE	Cant.	Precio Unitario	Precio Total
30602084009	AMPICILINA 1G, VIAL	2303001	2026/03/31	2,200.00	0.15	330.00
30602084009	AMPICILINA 1G, VIAL	2303001	2026/03/31	2,100.00	0.15	315.00
30602084009	AMPICILINA 1G, VIAL	2303001	2026/03/31	2,100.00	0.15	315.00

Forma Pago	Valor	Plazo	Tiempo
OTROS CON UTILIZACIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO	960.00	0	0

SUBTOTAL SIN DESCUENTOS	960.00
VALOR DESCUENTOS	0.00
VALOR DESCUENTO ADICIO.	0.00
SUBTOTAL 15%	0.00
SUBTOTAL 0%	960.00
SUBTOTAL No objeto de IVA	0.00
SUBTOTAL SIN IMPUESTOS	960.00
ICE	0.00
IVA 15%	0.00
VALOR TOTAL	960.00

Información Adicional:

Email: roberto.beletanga@hgona.gob.ec

Info transferencia: Banco del Pichincha Cuenta corriente # 2100270551 RUC:0992851651001 Razon Social: SICMAFARMA ECUADOR S.A.

Psd: Por favor enviar el comprobante de transferencia al correo electronico comercial@sicmafarma.com y sicmafarma.com y contabilidad.ecuador@sicmafarma.com

Somos contribuyente Régimen general, sujetos a retenciones 1.75% en impuesto a la renta Cód. 312

El Art. 50 de la LORTI establece que los agentes de retención están obligados a entregar el respectivo comprobante de retención, dentro del término no mayor de cinco días de recibido el comprobante de venta, a las personas a quienes deben efectuar la retención. En caso de enviar el comprobante fuera del plazo establecido deberán cancelar la totalidad de la factura.

DatosAdicionales1 BASADO EN ORDEN DE COMPRA CE-20240002567989

DatosAdicionales2 REEMPLAZA A LA FACTURA 5254